



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 083 – 2016- MPC

Cusco, 23 de Marzo del 2016

Vistos, el INFORME N° 73-OGPPI/MPC-2016 de fecha 23 de Marzo del 2016 emitido por la Dirección General de Planeamiento, presupuesto e Inversiones referente a la incorporación mayores fondos públicos al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco provenientes la incorporación de saldos de balance del Plan de Incentivos correspondiente al ejercicio económico 2015, para ser incorporados en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco año fiscal 2016.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad al informe de la Dirección General de Planeamiento, presupuesto e Inversiones por la incorporación de mayores fondos públicos en el Nivel Institucional, por la suma de S/. 2,772,569.00 (Dos Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Nueve Con 00/100 Soles), en la siguiente fuente y rubro de financiamiento:

INGRESOS				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,772,569.00	18, Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones		2,772,569.00
		Sub Cuenta- Participaciones Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (13)	2,772,569.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,772,569.00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2,772,569.00</b>

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.



Palacio Municipal | Plaza Regocijo | 084 240006

www.cusco.gob.pe - OGPPI - 084-243291





GOBIERNO  
MUNICIPAL DEL  
CUSCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco, para el año fiscal 2016, hasta por la suma de S/. 2,772,569.00 (Dos Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Nueve Con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS:**

TIPO TRANSACCION	1.9 SALDO DE BALANCE
GENERICA	1.9.1 SALDO DE BALANCE
SUB GENERICA NIVEL 1	1.9.11 SALDO DE BALANCE
SUB GENERICA NIVEL 2	1.9.11.1 SALDO DE BALANCE
ESPECIFICA NIVEL 1	1.9.11.11 SALDO DE BALANCE
<b>Rubros</b>	<b>Nuevos Soles</b>
18.- Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.	2,772,569.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,772,569.00</b>

**EGRESOS:**

PROGRAMA	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		484,858.00
PROGRAMA	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		8,000.00
PROGRAMA	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	

Palacio Municipal | Plaza Regocijo | 084 240006  
www.cusco.gob.pe - OGPPI - 084-243291





GOBIERNO  
MUNICIPAL DEL  
CUSCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		96,277.00
PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		315,400.00
PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	ASISTENCIA TECNICA	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		70,000.00
PROGRAMA	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		135,000.00
PROGRAMA	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		44,390.00
PROGRAMA	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		19,600.00
PROGRAMA	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		81,695.00
PROGRAMA	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		27,287.00
PROGRAMA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	





GOBIERNO  
MUNICIPAL DEL  
CUSCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROYECTO/FINALIDAD	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. TUPAC AMARU ENTRE EL JR. MATEO PUMACAHUA Y EL BYPASS DE LA PROLOG. AV. TUPAC AMARU EN EL DISTRITO DE WANCHAQ-CUSCO-CUSCO
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)	1,090,062.00
PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO/FINALIDAD	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES ORIENTADOS A MEJORAR LA INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE LOS JOVENES EN EL DISTRITO DE CUSCO-CUSCO-CUSCO
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)	400,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,772,569.00</b>



A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles
2.3. Bienes y Servicios	1,125,207.00
2.6. Adquisiciones de Activos no Financieros	1,647,362.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,772,569.00</b>



**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Dirección General de Planeamiento, presupuesto e Inversiones, Gerencia Municipal, Dirección General de Administración y Gerencia de Infraestructura



**ARTICULO TERCERO.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



**ARTICULO CUARTO.-** TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



C  
Alcaldía  
GM  
DGPI  
OGA  
GI

**CARLOS MOSCOSO PEREA**  
**ALCALDE**



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad

**Emerson W. Loaiza Peña**  
**SECRETARIO GENERAL**

Palacio Municipal | Plaza Regocijo | 084 240006

www.cusco.gob.pe - OGPI - 084-243291

